

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO2 CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES, CALDAS
LISTADO DE ESTADO ELECTRÓNICO
FECHA: 10/11/2020

Estado No. 123

RAD. DEL PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA DEL AUTO	Cd no
170013103004- 2019-00141-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A	JORGE IVAN RAMIREZ ARIAS – COMERCIAL DEL CAFÉ LTDA	Auto requiere parte demandante	09/11/2020	1
170013103004- 2020-00182-00	EJECUTIVO SINGULAR	INGEQUIPOS Y CIA S.C.A	N.N	Auto inadmite demanda	09/11/2020	1
170013103004- 2020-00183-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A	N.N	Auto inadmite demanda y reconoce personería	09/11/2020	1

De conformidad con el artículo 295 del C.G.P y a lo dispuesto en el Acuerdo **PCSJA20-11581 del 27 de junio de 2020**, para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha **10/11/2020** y a la hora de las 7:30 A.M, se deja el presente estado por el término legal de un día. Se desfija en la misma a las 5:00 P.M

Firmado Por:

GLORIA PATRICIA ESCOBAR RAMIREZ
SECRETARIO
SECRETARIO - JUZGADO 004 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE MANIZALES-CALDAS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ba59e961d47981f771d77f60a370efbdb3e512f734313ad6e683f091234f10aa**

Documento generado en 09/11/2020 04:36:35 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>